Departamento del Valle del Cauca Gobernación	**INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION**	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página: 1 de 8

Fecha:	**13**	**de**	**DICIEMBRE**	**de**	**2022**

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	**X**	**CONVENIO**	
Contrato número:	**1.440-12-14-0277**	**de**	**08 DE NOVIEMBRE DE 2022**

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 55000038821 RPC No. 5600042390 Apropiación Presupuestal: 1-1001/1159/2-320202008/3540201010010000/PI35-101679/1/1/01/15 LIBRE DESTINACION/SRIA AMBIENTE Y DESA/servicios prestados/Protección, conservación/REALIZAR el seguimie.
Proyecto: PI35-101775 Conservación de áreas de importancia est.

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

PILAR 2: LT4. Valle Departamento Verde y Sostenible
LINEA DE ACCION LAT401: Valle Biodiverso protegido y Sostenible.
META DE PRODUCTO MP401010100101. Ejecutar 3 proyectos en articulación con las comunidades locales y diversos actores presentes en el territorio, que contribuyan a la recuperación y conservación de áreas de importancia estratégica para la biodiversidad en el periodo de Gobierno.
OBJETIVO PRINCIPAL: Realizar acciones de articulación e interinstitucional para la conservación, restauración y protección ecosistemas estratégicos en el Departamento del Valle del Cauca.
OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Implementar mecanismos que promuevan la recuperación y conservación de ecosistemas estratégicos.
PROGRAMA Pg40101: Gestión integral de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.
SUBPROGRAMA Sp4010101: Protección, Restauración y Conservación de la Base Natural y su Biodiversidad.
ELEMENTO PEP: PI35-101679/1/1/01/15 BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO ASISTENCIAL, TÉCNICO Y PROFESIONAL PARA IDENTIFICAR, CARACTERIZAR, ASISTIR Y ACOMPAÑAR INICIATIVAS COMUNITARIAS QUE DERIVEN EN LA CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS PARA LA BIODIVERSIDAD DEL VALLE DEL CAUCA
Posición Presupuestaria: 2-320202008.
Cuenta Mayor: 5507052101

Objeto del contrato: *PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONAL EN MERCADEO, EN LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO "CONSERVACIÓN DE ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA BIODIVERSIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".*

Supervisor:	RUBEN DARIO MINA SANCHEZ Jefe Oficina Asesoría Jurídica. C.C: 6.404.130 Teléfono: 311 3212332
Contratista	JUAN CAMILO LOPEZ LLANOS PROFESIONAL EN MERCADEO, CONTRATISTA. C.C: 1.130.607.283 Teléfono: 316 2592854

Powered by CamScanner

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **DICIEMBRE** de 2022; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **DICIEMBRE** de 2022 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Ambiente, Desarrollo Sostenible.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1) Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. 2) Apoyar las supervisiones de los contratos de prestación de servicios que se le asignen. 3) Apoyar en la rendición de cuentas a entes de control y demás autoridades. 4) Atender las P.Q.R.S que sean presentadas ante la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle del Cauca, cuando se le asignen. 5) Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor. 6) PRODUCTO: Consolidar un informe de ejecución de las actividades desarrolladas durante el contrato.	
Porcentaje de cumplimiento.	**Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de DICIEMBRE de 2022:** **Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.**	**100%** **100%**
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad.		

Powered by CamScanner

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Mencionar las **especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:**

OBLIGACION 1. Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

- El contratista asistió a la reunión virtual: COPASST **"Capacitación Sistema Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo.",** el miércoles 30 de noviembre del 2022 de forma **(VIRTUAL)**, en el horario de 10:00am a 12:00pm.
- El contratista asistió a la reunión virtual: Facilitador: **Juan Camilo López Llanos: "Capacitación Virtual Diligenciamiento de Actas de Cierre Contractual de la SADS",** el jueves 1 de diciembre del 2022 de forma **(VIRTUAL)**, en el horario de 9:00am a 11:00am.

OBLIGACION 2. Apoyar las supervisiones de los contratos de prestación de servicios que se le asignen.

- El servidor público realizo la revisión de cuentas de cobro como enlace de los supervisados del Dr. Rubén Darío Mina Sánchez, dándole apoyo a los supervisados en la Oficina Asesoría Jurídica de la SADS, el viernes 2 de diciembre de forma virtual y presencial el lunes 05 de diciembre del 2022.
- El contratista realizo la revisión de cuentas de cobro como enlace de los supervisados del Dr. Rubén Darío Mina Sánchez, recibiendo los documentos físicos de los contratistas de la Oficina Asesoría Jurídica de la SADS, el martes 06 de diciembre del 2022.
- El contratista realizo la entrega el 29 de noviembre del 2022 proceso de cuentas de cobro del mes de noviembre del presente año de los contratistas de la secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible, como enlace del supervisor Dr. Rubén Darío Mina Sánchez jefe Oficina Asesora Jurídica, se da entrega de documentos físicos a la Dra. Carolina Pinillos.

OBLIGACION 3. Apoyar en la rendición de cuentas a entes de control y demás autoridades.

- El contratista realizo el ingreso el miércoles 29 de noviembre del 2022 de los archivos digitales pertinentes a cada contratista que tienen documentos completos en la plataforma de la contraloría del valle el SIA OBSERVA, rendición 2do semestre 2021.
- El contratista realizo la respetiva organización de la información de los contratistas para el mes de diciembre, para darle ingreso a los archivos digitales, el miércoles 30 de noviembre del 2022.

Powered by CamScanner

OBLIGACION 4. Atender las P.Q.R.S que sean presentadas ante la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle del Cauca, cuando se le asignen.

- El contratista no recibió P.Q.R en el trascurso del mes de diciembre del 2022.

OBLIGACION 5. Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor.

- El contratista realizo a cabalidad y se da entrega de los informes pertinentes establecidos por la SADS para evidenciar el cumplimiento de las actividades del contrato para el mes de diciembre del 2022.

OBLIGACION 6. PRODUCTO: Consolidar un informe de ejecución de las actividades desarrolladas durante el contrato.

- El contratista se reunió con el supervisor el Dr. Rubén Darío Mina Sánchez, en la mesa de trabajo se planteó y estructuro las actividades propuestas el lunes 21 de noviembre del 2022 para el contrato N° **1.440-12.14-0277** del 06 DE DICIEMBRE DE 2022, definiendo las subactividades dentro de las actividades y perfilando el producto.

Powered by CamScanner

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.**
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.**
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA.**
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA.**
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO PALICA.**
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA.**
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA.**
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.**

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA**
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA**
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA**
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA.**
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato:** El Contratista cancelo el pago de la seguridad social del mes de **NOVIEMBRE** del **2022** con numero de planilla: **9443408245** y con referencia de pago No. **44535085**, se encuentra afiliado a la Eps (**SANITAS**), Pensión (**COLPENSIONES**) y ARL (**POSITIVA**) según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003 y el Decreto 1082 de 2015. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.

Powered by CamScanner

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	*Valor*	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	$ 6.000.000	CUOTA # 1	NOVIEMBRE	$ 3.000.000	PAGADO
Valor Adiciones	$-0-				
Reajustes	$-0-				
Actualización de precios	$-0-				
Valor Total del Contrato	$ 6.000.000				
Valor pagado	$ 3.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	$ 3.000.000				
Valor total ejecutado	$ 6.000.000				
Valor saldo por ejecutar	$-0-				
Intereses moratorios	$-0-				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.**
- **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.**
- **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.**
- **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.**
- **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.**
- **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA.**

Powered by CamScanner

- **Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.**

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: **Actividades:**	$	$
Entregable 2: **Actividades:**	$	$
Entregable 3: **Actividades:**	$	$
Entregable 4: **Actividades:**	$	$
TOTALES:	$	$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA.

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA.

Powered by CamScanner

Fecha del próximo Informe	N/A	De	N/A	de	N/A

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los					
13	días del mes de	DICIEMBRE	de	2022	

Nombre: RUBEN DARIO MINA SANCHEZ

C.C. 6.404.130

SUPERVISOR

Powered by CamScanner